

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Benigànim

2024/15782 Anuncio del Ayuntamiento de Benigànim sobre la aprobación inicial de la relación de personas admitidas y excluidas para la convocatoria del proceso selectivo para la provisión en propiedad de las plazas de personal de limpieza de edificios municipales.

#### ANUNCIO

La Alcaldesa mediante resolución de fecha 13 de noviembre de 2024 y n.º 2024-1409, ha dispuesto:

"Resolución de Alcaldía

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Providencia de Alcaldía	13/09/2024	
Informe de Secretaría	13/09/2024	
Informe-Propuesta de Secretaría	13/09/2024	
Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases	13/09/2024	
Anuncio BOP	30/09/2024	
Anuncio Convocatoria BOE	10/10/2024	
Anuncio [Sede Electrónica/Tablón de Anuncios]	10/10/2024	

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en el proceso de selección de personal, mediante proceso de estabilización de empleo temporal, respecto de las plazas siguientes:

Denominación	Limpieza de edificios municipales
Naturaleza de la relación	Laboral
Grupo	AAPP
Escala	Administración Especial
Subescala	Servicios especiales
Número de vacantes a cubrir	5
Dedicación	100 % (E2D, E2E) 50 % (E2C, ,E2G, E2F)
Código de los puestos	E2C, E2D, E2E, E2F, E2G.

Y examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

Resuelvo

Primero. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:



Aspirantes admitidos:

NOMBRE	DNI
Valentina Pastor Llopis	***1285**
Amparo Llopis Mateu	***0670**
Nieves Albal Vañó	***7690**
Inés Juan de Dios Martí	***2181**
María Gema Sanchís Moscardó	***1334**
Vero Bataller Oltra	***2364**
Amparo Tormo Albert	***3550**
Ángeles Arenas Aparicio	***2674**
Josefa Inés Fortuño Llopis	***2347**

Aspirantes excluidos:

NOMBRE	DNI
Verónica Gallego Vañó (1)	***0488**

Motivo de la exclusión (1): No aportar el modelo de solicitud del anexo I contenido en las bases.

Segundo. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia y en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de 10 días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en la sede electrónica de este Ayuntamiento, <http://beniganim.sedelectronica.es>, y en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión, para alegar o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión."

Benigànim, 14 de noviembre de 2024.—La alcaldesa, Juana Herrero Ríos.